



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:

CONSORCIO BARBA INGENIEROS

Jr. General Borgoño N° 120, Dpto. 204

Pueblo Libre – Lima

joba2303@yahoo.es

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 008-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220036847

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000261-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que aprueba el consentimiento del contrato de la referencia, para la Contratación de la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: *"Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Ventura Ccalamaqui, Barranca – Barranca – Lima"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
Directora (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CCP/bom)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VLMBCWJ**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960